



Reforma CFE: qué decía el fragmento eliminado por Morena que obligaba al Estado a reducir la contaminación

La presidenta Claudia Sheinbaum prometió una transición energética para reducir la contaminación

Por Octavio Vargas



En la sesión del 9 de octubre, las y los **diputados aprobaron la reforma constitucional** que le da prioridad a las empresas estatales para la generación de energía eléctrica y convierte en empresas públicas a la Comisión Federal de Electricidad y Pemex, ello contenido en los artículos **25, 27 y 28 de la Constitución**.

Las modificaciones a la reforma, que fueron turnados a la **Cámara de Senadores para su discusión y votación**, fue aprobada en la cámara baja con la mayoría calificada de Morena y aliados: **353 votos a favor y 122 en contra, en lo general; y 350 votos a favor, 111 en contra y una abstención en lo particular**.

Pese a que en **discursos públicos** y en mítines durante la campaña electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo en que promueve el uso de fuentes de energía alternativas y limpias**. Una diputada de Morena decidió presentar una reserva a un párrafo de la reforma que señalaba que el Estado tiene la responsabilidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero mediante una transición energética.

[Reforma CFE: qué decía el fragmento eliminado por Morena que obligaba al Estado a reducir la contaminación - Infobae](#)